

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 7682.

Subscripcion en Córdoba. (Por un mes..... 5 rs.  
Por trimestre..... 22 rs.  
Fuera de Córdoba..... (Por un mes..... 10 rs.  
Por trimestre..... 28 rs.)

JUEVES 13 DE ABRIL DE 1876.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés

AÑO XXVII

## JUEVES SANTO.

Al sonar en el reloj de los tiempos la hora de nuestra Regeneracion, los altares de la gentilidad se derrocaron al poderoso influjo de la palabra de vida predicada por el mas grande enano de los hijos de los hombres, por Jehu, destinado a barrer de la superficie de la tierra los ídolos y los pedesales de la Roma pagana, a sustituir el culto que se tributaba a la liviandad con el que debía rendirse a la virtud, y hacer adorables la abnegacion y el martirio.

Hoy que es el dia en que la Iglesia recuerda los altos profundísimos misterios de la redencion del hombre, y que conmemora, llenos de dolor, los momentos que fueron el principio de la nueva sociedad, y aquellas horas de tristeza que fueron el comienzo de la rehabilitacion del hombre a los ojos del Todopoderoso, debe callar siquiera por un momento el griterio de los sentimientos terrenales dando lugar a la meditacion de los misterios del cristianismo, a que la solemnidad de hoy debe consagrarse.

Ningun dia tan propio como el de hoy para hacer consideraciones sobre el inmenso adelanto realizado por la humanidad en el camino de su perfeccion ningun dia tan propio como el de hoy, porque desde la cumbre del Gólgota descendieron como torrentes de vida para dilatarse por todos los pueblos de la tierra las grandes verdades, las ideas sublimes y regeneradoras, por cuyo enaitecimiento, por cuya proclamacion el hijo del Eterno y de la Virgen de Nazareth derramó su sangre, iniciando en el monte de las Calaveras camino glorioso del martirio, en el que despues habian de entrar impávidos, arrojando toda clase de tormentos, las miriadas de mártires y de vírgenes sacrificadas por la fé cristiana.

Misterio sublime el de nuestra Redencion! Mientras que al pie de madero en que espiraba Jesus de Nazareth, pidiendo al Padre perdon para sus verdugos, la Virgen madre del verbo humano gemia presa de un dolor infinito é incapaz por su misma debilidad de traducirse en lágrimas y lamentos, esta recibia del Hijo sacrificado la mision de velar sobre los destinos de vida que antes de bajar al sepulcro dejaba entre los hombres. Allí, en la sangrienta cima, mientras iluminado el semblante de Jesus por rayos distintos de los que su faz augusta habian iluminado sobre las rocas del Sinaí, y mientras rugian desencadenados los elementos, mientras la grande escena del drama de la Redencion se consumaba, se cubria tambien con las posturas paenicas de Jesucristo «perdonalos que no saben lo que se hacen» el sello y la mortal d.ctrina de amor y de atraccion que no dejó de predicar, ni en medio de los tormentos, ni bajo el peso de la cruz, ni oprimido por la befa del insulto del pueblo de la descreida y ingrata Jerusalem.

En el Calvario, mientras el fundador de la religion cristiana, descendiendo del cielo, se ofrecia en holocausto como el primer mártir de ella, al mismo tiempo como el mas grande por sus sufrimientos entre los ejércitos de mártires que tras él ascendieron a la cumbre de la crucifixion, ó a las lecheras de las cárceles y a las sangrientas arenas de los campos, en aquella gloriosa cima, la humanidad con la sublime mision de regenerar al hombre las ideas que, traídas en hechos prácticos, habian de permanecer algunos siglos despues mas allá de las historias y los monumentos y de la tierra, su obra de caridad y de salvacion.

Ante su lido cuerpo, fijo en leño sangriento, iluminado con tintas maravillosas producidas por un sol que se despidió de sus rayos se per-

didó en su camino y vagaba por el firmamento como gigante sombra, se estremecieron en sus sepulcros los grandes pensadores, los filósofos que bebieron la cicuta en Atenas y se hundieron en Roma.

Los hierros traspasaron los miembros del Enviado del Eterno y al mismo tiempo las cadenas de los esclavos, rompiéndose, cayeron con estrépito, que ensordeció a los ángeles caidos en el averno; los clavos le fijaron a un madero y brilló la luz que habia de producir tantos frutos de vida en las futuras generaciones y que hasta entonces habia permanecido, ora bajo la ignorancia y el peso insuperable de los placeres, ora bajo la adoracion prestada a dioses, protectores de la liviandad y del crimen, ó a los adoradores en su soberbia.

De la muerte del Hombre-Dios nacieron las ideas que han presidido el desenvolvimiento que la humanidad ha venido realizando despues de la predicacion del Evangelio, en las diversas esferas de su vida, y en tan grande acontecimiento halla su explicacion todo lo que en la historia tiene algo de grande, algo de maravilloso, de bello, de sublime.

Por esto hoy que es el dia consagrado a la meditacion de tan profundo misterio, la voz de las pasiones y de los intereses mundana es debe callar, haciendo paso a aquella, y a la veneracion de las augustas verdades, cuyo culto ha eternizado en la tierra la sublimidad del cristianismo.

### JESUS CRUCIFICADO.

#### SONETO.

En la cumbre del Gólgota enclavado  
Alzase el signo de la fé cristiana,  
Y ruge en torno mucedumbre ufana  
Que escarnea a Jesus crucificado.  
Con fiereza y doblez le ha sentenciado  
Plebe sin corazon, turba villana,  
Que por ley de terror, con grita insana,  
Inicia la injusticia ha consumado.  
Y en afrentosa cruz al rey del cielo,  
Al Dios que el mundo de bondades llena,  
¿Mirar podremos hoy sin desconcielo?  
Imposible en verdad, que el alma apena  
Y vierte llanto de perenne duelo,  
Por culpa tanta y tan brutal condena.

F. DE A. PALOE.

13-Abril-1876.

### LA PASION DE JESUS.

Un pueblo enfurecido, grey de ingratos  
Que del divino Salvador blasfema:  
Un juez que del escarnio la diadema  
Dá del Justo a la sien, como Pilatos;  
Beía, injuria, denuestos, desacatos,  
Odio y baldón a la Bondad Suprema,  
Que en la Cruz Santa, de salud emblema,  
Del Dios Padre descendiendo a los mandatos.  
De un alumno, al negar, la cobardia;  
Y la codicia del traidor inmundo  
Que vela con halagos su falsia;  
Lecciones son, que de sentir profundo  
Jesucristo, en su muerte, cada dia  
Ofrece en cuadros de dolor al mundo.

F. DE B. PAVON.

### VIERNES SANTO.

Hé aqui el dia que en todos tiempos se ha considerado como el mas grande, y que los cristianos han celebrado siempre con mayor devocion. Este es, como dice un libro piadoso, el gran dia de las misericordias del Señor, porque en él quiso este Divino Salvador, por un exceso de amor hacia los hombres, sufrir los mas crueles tormentos y morir ignominiosamente en una cruz, a fin de purificarlos a todos con su sangre preciosa, y que su muerte fuese el principio de nuestra vida.

La celebridad de este dia ha nacido con la Iglesia, y se cree que sea de institucion apostolica. Es tal el respeto que se le profesa, que en memoria suya todos los viernes del año son de vigilia, aunque los españoles estamos dispensados, de observar este precepto teniendo la bula, y ha habido principios cristianos que han querido que en ningun viernes del año se sentencien procesos por respeto a la Pasion y Muerte del Señor. Sabido es que los reyes conceden indulto de la pena de muerte a algunos reos en el acto de adorar la cruz. Tambien se remonta al tiempo de los apóstoles el no haber

misa en este dia, por el gran duelo en que se encuentra la iglesia.

El oficio del Viernes Santo, que ha sustituido a la misa, es uno de los mas tiernos é interesantes, representando la tristisima solemnidad del dia en que la Iglesia celebra las exequias del Salvador.

Se empieza este oficio leyendo dos epístolas del profeta Oseas, que es la profesia mas clara, y mas precisa de la muerte y resurreccion del Salvador, y del establecimiento de la Iglesia, la cual comienza por estas palabras: «Esto dice el Señor; en medio de su tribulacion se apresuraran a volver a mí.» y del pasaje del Exodo, en que Moisés describe la ceremonia del Cordero Pascual, como figura de Jesucristo, inmolado en este dia por todos los hombres. Acabadas las dos epístolas, se lee la historia de la Pasion, segun San Juan. La Iglesia pide en esta por ella misma, por el Papa; por los obispos, presbíteros, diáconos etc. por el Rey; por los catecúmenos; porque Dios purgue al mundo de los errores, plagas y otros males; por los herejes y cismáticos; por los perdidos Judios y por los paganos; estas últimas peticiones son para que el Señor ilumine su entendimiento, haciendo desaparecer la ceguedad de unos y de otros.

Despues se hace la adoracion de la cruz, que es la tercera parte del oficio del dia. Esta adoracion tambien es tradicion apostolica, pues los padres de la más remota antigüedad y los Concilios antiguos hablan de ella como de una ceremonia establecida en toda la iglesia. Fue practica en muchas de ellas estar con los pies descalzos todo el tiempo que duraba el oficio del Viernes Santo, no solo los sacerdotes, monjes y clerecia, sino aun el pueblo. De esta practica solo quedan reliquias.

### LA MUERTE DE JESUS.

Detente, humanidad; póstrate, mundo;  
El Dios inmenso que en el sol se asienta;  
El que hace hervir al piélagro profundo  
Con el soplo voraz de la tormenta;  
El que brilla magnifico y sereno  
Sobre la cumbre del azul palacio,  
Y de grandeza lleno  
Esclaviza a la mar y acalla el trueno  
Tendiendo el iris por el ancho espacio;  
El que pobló de estrellas  
Su rico eden, cual reluciente coro,  
Adornando con ellas  
Del firmamento las alfombras bellas  
Como en azul jardín flores de oro;  
El Hijo de Maria,  
Pendiente de una Cruz y ensangrentado,  
Del pueblo entre la ronca griteria,  
Turbando el mar y oscureciendo el dia,  
Acaba de morir crucificado.

Humíllate, mortal: la sangre pura  
Que herviente corre y en la Cruz gotea,  
Hierve tambien en tu conciencia oscura;  
Póstrate y calma tu dolor profundo,  
Tu triste error y tus pecados llora,  
Vierte llanto fecundo,  
Que hasta la inmensa redondez del mundo  
Es pobre altar para el que a Dios adora.  
Abre a la fé cual rico santuario  
Tu corazon doliente;  
La sangre de Jesus desde el Calvario  
Irá rodando a salpicar tu frente;  
Dobla la activa sien; rómpase el grito  
De tu inmenso dolor, y avergonzado  
Haz que se borre, ante la Cruz postrado,  
La mancha de tu bárbaro delito.

Con pabellon de nubes enlutada  
La bóveda del cielo apartada,  
Y en la tierra, de crímenes preñada,  
La sangre del Señor corre mezclada,  
Con las lágrimas puras de Maria.  
El mar levanta furibundo grito,  
Ruge el abismo entre su fondo oscuro,  
Y cual sordo volcan del infinito  
El cráter rompe de su inmenso muro,  
Quién ¡ay! descubre su insondable arcano!  
Quién su cólera enfrena,  
Si está enclavada la potente mano  
Que humilló la altivez del Oceano  
Con leve cinta de menuda arena!

Gimiendo el aura va de riesgo en riesgo,  
Y de tristeza lleno  
Sepulta el sol su refulgente disco  
Al eco ronco de la voz del trueno,  
Pálida sobre el Gólgota la luna  
Apaga sus medrosos resplandores:  
Y en el valle gentil, de flores cuna,  
Tiemblan de horror las moribundas flores:  
En los azules velos gilatados  
No brillan las estrellas;  
Y ¡cómo han de brillar, si están cerrados,

Los ojos adorados  
Donde su blanca luz bebieron ellas!

Como niebla flotante  
Que del seno del mar trémula sube,  
Blanca bordando, convertida en nube,  
De los espacios el dosel brillante;  
Como el suspiro temeroso y vago  
Que arranca el viento al declinar el dia  
Del bosque melancólico y del lago;  
Como la débil voz desgarradora  
Que en el hogar del trovador valiente  
Despide un arpa que temblando llora,  
Así con dulce y apacible calma,  
En éstasis de amor adormecida,  
Hoy a los cielos se levanta el alma  
Lejos de las tormentas de la vida.

Señor, tu cabellera  
Es el rayo del sol; tu régia planta  
Al recorrer los mundos de la esfera  
Polvos de estrella sin cesar levanta.  
Tu mirada es la luz con que ilumina  
El rosicler del iris las alturas;  
Tu plegaria es la tarde que declina  
Por las desiertas bóvedas oscuras.  
Tú revistes de púrpura y de plata  
El denso cortinaje de la bruma,  
Y desplomadas la ronca catarata  
Con los doses de su blanca espuma.  
Nubes de azul, de rosa y de amaranto  
Pintan los aires de tu eden fecundo,  
Y en cada pliegue de tu augusto manto  
Despierta un sol y se levanta un mundo.

¡Y tú vas a morir! Vuelquen los mares  
Sus turbias ondas en terrible guerra,  
Devorando los senos de la tierra  
Y subiendo del sol a los alteros,  
Quebrántense los pueblos dilatados  
Al grito de las aguas cristalinas:  
Húndanse por los aires dibujados  
Esqueletos de torres levantados  
En pedestal de lóbregas ruinas;  
Esconda el sol sus rayos refulgentes  
De eterna noche en el abismo yerto,  
Y torcidas cadenas de serpientes  
Arrastre el hombre en áspero desierto,  
Antes que en medio de la Cruz sagrada,  
Y del viento a los funebres cantares,  
Espire el que en las sombras de la nada  
Hizo rodar los mundos y los mares.

¡Y has de morir! Las riendas de tu mano  
No detendrás entonces la carrera  
Del indomito y bárbaro Oceano,  
No flotará en los aires la bandera  
De los rayos del sol; los huracanes  
Romperán los abismos de los montes  
Donde tienen su cárcel los volcanes.  
Se arrastrarán con ímpetu bravío  
Torciendo el cauce y hacia atrás rodando  
El golfo herviente y el revuelto rio.  
Vas a morir: levántase las nubes,  
Cual un suspiro del callado suelo,  
Y gimen, como voz de los querubens,  
Las arpas de las vírgenes del cielo.

Dejad que el viento por el mundo ruede;  
Que el mundo se estremezca en su ruina;  
Es porque el mundo sostener no puede  
El peso santo de la Cruz divina.

Vedle subir la fúnebre garganta  
Del seco pensacal; mirad las rocas  
Partirse con la sangre de su planta;  
Contemplad tras el lóbrego horizonte  
El sudario de nieblas que se agita,  
Y ved alzarse en el augusto monte  
El cadalso de un Dios, la Cruz bendita.

¡Piedad, señor! La plebe turbulenta  
En roca y destemplada algarabía  
Con sortia calma tus suspiros cuenta,  
Observando en tu faz amarillenta  
Descomponer tu frente la agonía.  
Los vientos perzozos de la tarde  
Enjugan el sudor ensangrentado,  
Que gota a gota en tus mejillas arde:  
Mudo tropel de errantes golondrinas  
Te cubre con sus alas,  
Y arranca de tu frente las espinas.  
¡Vas a morir, Señor! cárdena espuma  
En hilo frágil por tu labio ondea!  
¡Cuánta fatiga tu semblante abruma  
Y cuánta sangre de la Cruz gotea!  
Inclínate tu frente dolorida  
Y la luz de tus ojos te abandona,  
¡A tí, que en la mañana de la vida  
Le diste un sol al mundo por corona!

¡Y yo pude, Dios mio,  
Con incensante y loco desvario  
Redoblar tus heridas!  
Tú, que la vida das por nuestras vidas  
En la cumbre del Gólgota sombrío.

¡Si, muerto está! con alas de crespiones  
Avanzan las tormentas  
Del cielo en los oscuros pabellones.  
Rompe el volcan las cóncavas entrañas  
De su cárcel de fuego,  
Cual monstruo que estremece las montañas;  
Por los valles umbrios  
Perdidas bullen las sonoras fuentes,  
Los golfos, las cascadas y los rios;  
Quiebra la mar sus ásperas cadenas  
Y encasos de relámpagos arrastra  
Corriendo mas allá de las arenas.  
En las zúbladas bóvedas medrosas  
El sol apaga sus hogueras puras,  
Y en sorda convulsion seitan las losas  
De las calladas hondas sepulturas;  
Fe estrémecen los polos en la esfera  
Y la creacion palpita quebrantada,

Cual si de nuevo el mundo se perdiera  
En los yertos abismos de la nada.

¡Murio el Señor! con fúnebre armenia  
Las arpas de Salem gimen su duelo,  
Y los ángeles cantan en el cielo,  
Y a los pies de la Cruz llora Maria.  
Quebrada luz los horizontes dora;  
El cadáver de un Dios cubre el sudario;  
La santa Virgen a sus pies lo llora,  
Y de los mundos la creacion sonora  
Los funerales cantan del Calvario.

Apagado rumor; eco salvaje;  
Voz que estremece de Salem el muro;  
Águilas que empapais vuestro plumaje  
Sobre los bordes del Cedrón oscuro;  
Luna cansada que en la noche umbrada  
Pálidamente desierta y moribunda  
En la cima del Gólgota sombría;  
Huerto de la Oracion; bosques secretos  
Que lloran tras las lóbregas cañadas;  
Cárdenos y amarillos esqueletos  
De nubes por los aires desgarradas;  
Ultimos desmayados resplandores  
Del sol poniente que a lo lejos arde;  
Cisnes, que sois los tristes trovadores  
De la crilla del mar, allá en la tarde;  
Conservad las dolientes melodías  
Que se agitaron en el alma inquieta,  
Y recoged las muertas armonías  
Que nacieron del arpa del poeta.

ANTONIO FERNANDEZ GRILLO.

### AL PIE DE LA CRUZ.

A la sombra de este madero augusto  
he nacido, recibiendo en mi cabeza  
el agua del Jordan purificador,  
Este leño, si un tiempo de ignominia,  
hoy de gloria y de supremas esperanzas,  
proyectó su protectora sombra  
sobre la cuna de mis infantiles sueños.  
Sobre las rodillas de una piadosa  
madre, juntas las manos y fija la  
vista en el patibulo convertido en  
trono, aprendí a orar por los que me  
amaban y por los que me aborrecian,  
como hijo del mártir del Gólgota.  
Mis primeras lecciones en las aulas  
iban marcadas con ese signo de redencion  
que prometió la victoria a  
Constantino y la dicha eterna a cuantos  
le adoren en espíritu y en verdad.  
Al repasar curioso las páginas  
de la historia, he visto esos cruzados  
maderos elevarse, radiantes de divino  
explendor sobre el dragon de oro  
de los Persas, sobre la corona de oliva  
de los Griegos, sobre las águilas  
de Roma, sobre la media luna de los  
hijos de Ismael. Al recorrer los tratados,  
en que se describen los pueblos  
y costumbres del universo, he  
comprendido la grandeza de esa cruz  
que ofrece el último sacrificio de sangre,  
y le substituye con la hostia blanca  
que inutiliza para el culto el cuchillo  
de los sacrificadores. Todo lo  
que me ha dicho la ciencia no vale lo  
que una de las siete palabras, profetizadas  
en esa cruz al consumarse los  
decretos del único que ES. Todo lo que  
prometen los atrevidos descubrimientos  
de la humanidad no importan para  
mi lo que entraña la promesa a  
Abraham; porque en esa cruz está el único  
camino, directo y seguro, a la bienaventuranza  
de los escogidos. Una cruz me indica  
las tumbas de cuanto amé y ha desaparecido  
de este planeta: una cruz es el honroso premio  
de los hechos meritorios de nuestra vida;  
una cruz es la bandera que izan los  
buques que nos transportan a lejanos  
confines: una cruz es la que estrechamos  
con mano moribunda, depositando  
en ella el postrer beso nuestro cárdeno  
labio. Nuestra existencia es una  
coleccion de efemérides, ya alegres,  
ya tristes, grabadas en una cruz.

Yo protesto morir fiel al destino  
que esa Cruz me señala, y así como  
ella demarca el oriente de mi vida,  
ella tambien se destacará en su ocaso,  
saliendo la piedra que cubra mis mortales  
despojos, si ya me permite la  
Providencia que sea devuelto al seno  
piadoso de la comun madre, más feliz  
en esto que los que consumen el fuego  
volcánico, envuelve la mar en sus  
inescrutables senos ó sirven de pasto a  
las fieras ó a las aves carnívoras en  
yerros y espantosas soledades. La  
Cruz recuerda aquella frase de «Dios  
LO QUIERE», que lanzó sobre el Oriente  
muhammad millares de guerreros peregrinos,  
que llevando la Cruz en el

pecho y la espada en la mano, conquistarán a la adoración de los fieles los lugares sublimes, teatro y testimonio de los trances y pasos de la redención humana. La Cruz es la libertad; porque la sangre del Hijo de Dios recalcó al hijo del hombre de la esclavitud de Satanás, y Satanás es la tiranía edificadora de Nines, Nabucos y Alejandres; la servidumbre abyecta de los párias indios y los manobros egipcios; es la ley de castas, es el hombre-cosa de los pueblos antiguos; es la muger sierva ó pupila; es la desigualdad vilipendiosa de los débiles ante la prepotencia de los fuertes; es, en fin Dagon, Moloch y Bellal, representando los sanguinarios furroses y los abusos monstruosos, reemplazados por el imperio de la Cruz, es decir por un Dios, padre del linaje humano, que constituye una sola familia. Bendito seas, símbolo augusto, que enseñás al monarca que es mi hermano en la carne, en la sangre y en el espíritu; mientras que me mandas abrir mi puerta al peregrino, partícipame pan con el necesitado, alargarme ánfora al sediento y cubrir la desnudez del indigente, á fuer de representaciones del Divino Maestro. Bendito seas, Cruz sagrada, que me afilias á la legión que debe concluir en el mundo el reinado de la barbarie, introduciendo en las regiones más remotas y en los países más incultos la civilización de la ley de gracia, ora por las armas victoriosas de los príncipes cristianos, ora con el sacrificio de fervorosos misioneros, prontos á dar sus vidas por el triunfo de su fé. Bendito seas, emblema colocado entre la tierra y el cielo, como salida del mundo y entrada en la eternidad. Yo juro, abrazado á ti, consagrarte mi último suspiro, repitiendo con el alma, si la boca resiste á proferirlo, aquella frase del Verbo: «Padre, recíbelo en tu espíritu.»

Pedro Montoto y Vigil.

## Cortes.

### SENADO.

Continuando la sesión del 10  
El Sr. Ferrer dijo, en contra del proyecto, que tantos males, tanta ruina como han ocasionado en España nuestros trastornos y luchas civiles, no tienen otro remedio eficaz y permanente que el trabajo, el desarrollo de nuestra industria, hecho en beneficio de los españoles.  
Para esto es necesario proteger las industrias del país, estableciendo leyes arancelarias que obedezcan solo al criterio de la conveniencia nacional, condición de que carecía el tratado en cuestión.  
Añadió, que por atender á ciertas condiciones, cada día es menor la importancia de nuestro comercio marítimo, como sucede con el bacalao que ha disminuido notablemente.  
La juventud, dijo, busca una posición social en la política, porque no tiene medios de protección para encontrarla en el trabajo, en la industria, que era necesario fomentar en España.  
El señor ministro de Estado, contestando al Sr. Ferrer, aseguró que este tratado había dicho relativo al asunto de que se trataba.  
En el año 69 ocupaban el poder personas pertenecientes á la escuela libre-cambista y bajo esta base se hicieron los aranceles. En 1870 se hizo este tratado entre el gobierno belga y España y los aranceles del 69 formaron parte de este tratado; por lo que ya no pudieron alterarse, pues una vez celebrado el convenio, bueno ó malo hay que cumplirlo.  
El señor Ferrer rectificó.  
El señor Ruiz Gómez habló en pró del proyecto. Aseguró que á las reformas que posemos debemos nuestra prosperidad.  
Las primeras materias, dijo, las necesita el industrial baratas para poder producir; pero es necesario que los industriales se positan de acuerdo respecto á lo que son primeras materias.  
(El señor Barzanallana ocupa la presidencia.)  
Y esto es tan necesario, continuó el señor senador, cuanto imposible: lo que para un industrial es primera materia, para otro no lo es.  
Haciendo el análisis del sistema arancelario del año 47 y reformas posteriores, leyo diferentes datos numéricos tomados de artículos publicados por el mismo hace años, que han dado resultados cada vez más ventajosos.  
El Sr. Ferrer rectificó.  
El Sr. Dóriga habló en contra del proyecto, recomendando al ministerio de Estado el detenido examen del

asunto, pues el proyecto en cuestión no encierra ventaja alguna para nuestro comercio.  
El Sr. Paz, de la comisión, defendió el proyecto reproduciendo los argumentos espostos anteriormente por el señor ministro de Estado.  
La usura, dijo, es la verdadera causa que ahoga á los labradores y les imposibilita su prosperidad.  
El Sr. Ruiz Gómez rectificó.  
El Sr. Paz rectificó.  
El Sr. Barzanallana (D. José) habló en contra y manifestó que siendo enemigo de los tratados no le dió su voto en el Consejo de Estado, de que forma parte.  
Los convenios últimamente celebrados por España han sido celebrados generalmente con naciones con las que no teníamos relaciones comerciales de ninguna clase; siendo las ventajas obtenidas únicamente en favor de aquellas naciones, sin reportar ninguna á nuestro país.  
El señor Ruiz Gómez contestó á una alusión del Sr. Barzanallana.  
El conde de Casa Valencia se limitó á manifestar que no se había dicho nada en contra del proyecto por ninguno de los senadores que había tomado parte en el debate.  
Después de algunas frases del ministro de Estado, se puso á votación el proyecto y fué aprobado por unanimidad.  
Se leyó un dictamen á otro.  
Orden del día para mañana: La discusión del dictamen que acaba de leerse.  
Y se levantó la sesión á las siete.  
CONGRESO.  
Continuando ayer la sesión, el señor Navarro y Rodrigo se esten dió en consideraciones de carácter militar sobre la guerra actual y la de los siete años.  
Censura los sucesos de Lacar.  
El general Primo de Rivera: Pido la palabra.  
Y dice el Sr. Navarro Rodrigo que comprende las dificultades de aquellos días en que las bases fueron conocidas, como comprende la necesidad entonces de la paz; pero no entiende, sin embargo, á qué pudo obedecer lo que llamó S. S. en los mismos momentos desconocimiento de la realidad contemporánea. Porque aquellas bases debían ser, como lo fueron, inútiles y estériles. Y extraña que se formularan presidiendo el Consejo el señor Cánovas, cuyo sentido político profundo es tan apreciado en España como en el extranjero, aunque el orador entiende que sobre la del presidente pudieron influir otras inteligencias y otros caracteres distintos.  
Espone su opinión sobre los medios con que podía atacarse al carlismo en el año pasado, y dice que eran dos: uno destruirle por las armas, y otro favorecer ó contestar al ultramontanismo europeo, que era el que mantenía la insurrección, para debilitar con aquellas concesiones las fuerzas insurrectas.  
Pero dice que si se dió un toison á Antonelli, se dió otro á Bismarck, y era difícil conseguir de Roma la comunión del obispo Caxala y evitar las influencias del nuncio.  
Aludió en asuntos de guerra á los generales Quesada y Martínez Campos, elogiando el ascenso al empleo superior de la milicia del primero, y reconociendo los grandes servicios prestados á la restauración por el segundo.  
Hace otras consideraciones sobre lo mismo.  
El brigadier Bonanza pide la palabra.  
(Una voz pronuncia el nombre de otro general.)  
El Sr. Navarro: Si el diputado que me interrumpe quiere hablar, que pida la palabra.  
Censuró al gobierno por la concesión de altas distinciones militares, porque, en concepto del orador, llevan al caudillaje.  
Y esas distinciones dice que no se dieron al general Caballero de Rodas, que tantos servicios prestó en Andalucía, ni al vencedor de Acolea. (Rumores.)  
Lamentó que no haya obtenido ni título ni distinción honorífica el señor Salaverría, que tantos servicios ha prestado á la restauración, sin intermitencias y sin paréntesis.  
Dijo que la nación había improvisado cinco ejércitos: el del general Quesada, el del general Martínez Campos, el del general Loma, el del general Moriones, y el que operó frente á Estella, cualquiera de los cuales, según el orador, podía vencer, resistiendo á la defensiva, á todas las fuerzas rebeldes.  
(El ministro de la Guerra: No es exacto.)  
Enumeró combates reñidos, en todos los cuales el ejército dió muestras siempre de su valor heroico y tradi-

cional. Y añ: dió que era preciso que fuera muy numeroso el ejército liberal, dada la guerra que hacían los carlistas.  
Declaró su parecer de que son perjudiciales á las restauraciones la política reaccionaria y el clericalismo, contra lo que cree el Sr. Pidal.  
El Sr. Pidal: Pido la palabra.  
Terminó diciendo que quería en todo la libertad.  
El señor Presidente del Consejo declaró que el gobierno había acordado apoyar la proposición del Sr. Navarro y Rodrigo: pero que hoy, después del discurso del Sr. Navarro, el gobierno no puede aceptar aquella proposición.  
Dice que el discurso del orador de oposición se ha limitado á combatir la política del gabinete en la cuestión de la guerra, y al suscitarse esta cuestión, la cámara en su voto dirá si aprueba esa política. En cuanto á la proposición, en su sentido recto, puede recogerla otro diputado, que el gobierno á ese sentido recto no es contrario; pero está acusado por el señor Navarro Rodrigo en su discurso.  
Dijo que no es cierto que se haya tratado de devolver al jefe carlista Mendiri sus grados, y que este jefe ha sido declarado fuera de las leyes de indulto, y añade que, como esta afirmación, son muchas de las que ha hecho el Sr. Navarro-Rodrigo.  
No es cierto, continuó el Sr. Cánovas que haya convenios con el general Cabrera.  
Este gobierno no ha provocado la cuestión de guerra por modestia, porque ha hecho más que todos los anteriores.  
Leyó los estados de gracias concedidas al fin de la guerra civil de los siete años y á consecuencia de otros sucesos militares, y las reconocidas al fin del convenio de Vergara, que eran más de tres mil entre jefes y oficiales.  
Dijo que hoy no se han reconocido completamente los grados á nadie.  
No quita la gloria al general Espartero ni á nadie; pero si se le obliga á comparar, ¿por qué no ha de decir que el fin de esta guerra se diferencia tanto del de la otra? (Es verdad.)  
No comparará tampoco glorias con glorias; pero si afirma que el ejército de esta guerra ha cumplido tan bien como el ejército de la otra. Y si es cierto que el convenio de Vergara fué iniciativa de generales, las Cortes obligadas, lo reconocieron; y estas Cortes no tienen ninguna obligación de reconocer nada que se parezca á aquello. (Muy bien, muy bien.)  
¿Y el Sr. Navarro Rodrigo olvida el convenio de Amorevieta? Yo no he visto nunca caer sobre un partido un documento que produjera más funesta impresión que aquel, habiendo habido quien de aquella agrupación dijera que el convenio le merecía las más duras calificaciones.  
El Sr. Navarro Rodrigo: No á mí.  
El Sr. Cánovas del Castillo: No aludo á nadie, pero fué calificado muy duramente.  
El Sr. Sagasta: Antes de que llegara.  
El Sr. Cánovas: Cuando se conocieron ciertas bases. Y conste que yo defendí al general Serrano desde el primer momento, y le defendí contra los suyos. (En la minoría, muchas voces: Es verdad.)  
El Sr. Cánovas: Y voy á leer el convenio de Amorevieta.  
El Sr. Lopez Dominguez: Si, que es poco conocido.  
El presidente del Consejo de ministros lee aquel documento y hace distintas consideraciones en defensa cumplida de la política del gobierno.  
El Sr. Lopez Dominguez pidió la palabra.  
El señor presidente del Consejo declara que desea ahorrar al país la sangre de sus hijos, el dinero de las redenciones que alcanzaba á sumas enormes, y este su deseo lo vió con seguido al fin con todo el entusiasmo de su corazón. (Muy bien.)  
Hace otras elocuentes consideraciones sobre la influencia del gobierno en la paz.  
Insiste en que no fueron paralizadas las operaciones de la guerra por tratados ni convenios. ¿Qué se habla aquí de la sorpresa de Lacar? Pues qué, ¿el general Espartero, todos los generales, el insigne vencedor de Africa, no tuvo otra derrota en Andalucía? Estos accidentes los han sufrido todos los caudillos, sin empeñar su gloria.  
Dice al Sr. Navarro y Rodrigo que concrete otros cargos.  
Cree que el ejército y la marina tienen gran gloria en el fin de la guerra; cree que ha influido también en alguna parte la política licita del gobierno que acentuaba desconfianzas en el campo enemigo, y cree que las recompensas al ejército no han sido mayores ahora que otras veces.  
Abandona otros puntos iniciados

de discusión, porque son agenos á estos debates.  
El general Primo de Rivera habla para alusiones, y dice hace año y medio que se contiene por patriotismo; pero que desea hablar de sus actos militares si le es permitido (Si, si.)  
Declaró que cuando se disolvió el cuerpo de artillería renunció á servir en el ejército.  
Afirma que en 1873 el partido constitucional solicitó sus servicios en favor de D. Alfonso XII, y que en este sentido le habló el Sr. Peñuelas.  
Recuerda que cuando la indisciplina fué cuando se fueron al carlismo oficiales que fueron los mejores de aquella causa. (Rumores.)  
Si los rumores son para cortarme, observo que no me cortan. (Risas.)  
Dió las gracias al Sr. Castelar por haber reorganizado el ejército, aunque en su concepto hizo los hospitales y los enfermos.  
Dijo que le ofreció un mando.  
Aplaudió el acto del 3 de enero llevado á cabo por el general Pavía.  
Dice que no volverá á hablar de su persona en toda la legislatura.  
El general Lopez Dominguez aceptó la responsabilidad y la gloria de las operaciones de S. Pedro Abanto para el general en jefe del ejército liberal que la dirigió.  
El Sr. presidente del Consejo rectificó é hizo algunas consideraciones sobre el convenio de Amorevieta. No dudaba que el ejército se batió en Abanto gloriosamente; pero sobre la dirección de aquellas operaciones tenía otra opinión que el general Lopez Dominguez.  
El Sr. Navarro Rodrigo deseaba que se aprobase su proposición.  
El Sr. Cánovas del Castillo entendía que el gabinete necesitaba un voto de confianza, no aprobándose la proposición del señor Navarro.  
Se puso á votación nominal, y fué desechada, creemos que por 175 votos contra 24.  
El Congreso acordó suspender las sesiones hasta el martes 18 del actual.  
Se levantó la sesión.  
Eran las ocho de la noche en punto.  
SENADO.  
La sesión del 11, se abrió á las tres menos cuarto, presidida por el señor marqués de Bazanallana.  
Leída el acta de la anterior, fué aprobada.  
Se leyó y aprobó el acta de don Antonio Hurtado, y juró y tomó asiento en la cámara.  
El Sr. Alvarez (D. Manuel Maria) pidió al gobierno se remitieran al Senado los presupuestos á medida que fueren discutiéndose en el Congreso, é hizo algunas observaciones sobre la cuestión monetaria.  
El ministro de Estado ofreció poner en conocimiento del ministro de Hacienda y del gobierno el deseo del señor Alvarez.  
Los Sres. Alvarez y ministro de Estado rectificaron.  
Se entró en la orden del día y empezó á esplanar su interpelación el señor Mazo.  
Sección oficial.  
La «Gaceta» del 10 publica las siguientes disposiciones:  
«Gobernación».—Dos reales decretos mandando proceder á la elección de un diputado á Cortes en los distritos de Cuellar, Segovia y Sort (Lerida), respectivamente.  
«Gracia y Justicia».—Resoluciones adoptadas por este ministerio respecto de personal de jueces de primera instancia.  
«Fomento».—Real orden declarando improcedente la vía contenciosa para la demanda presentada por don Juan Domingo Pinedo contra una real orden referente á la compañía titulada «Monte-pío universal.»  
Otra derogando las órdenes de 22 de diciembre del 1868 y 1.º de febrero de 1870, y la real orden 23 de junio de 1871 en cuanto se oponga al cumplimiento del artículo 8.º de las leyes de pesas y medidas de 1870.  
ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.  
Resuelta la Municipalidad de mi presidencia á emprender desde luego las obras de adoquinado de varias calles de esta población en la escala que le permiten sus recursos, ha sido designada para dar principio á las mismas la del Conde Gondomar, cuya situación céntrica y frecuente tránsito, recomienda con preferencia esta importante mejora.

Al efecto, pues, y bajo el tipo de pesetas 50 centimos cada metro cuadrado de adoquin, con inclusión de asiento y cuantas condiciones expresadas en el pliego facultativo que con el mismo se halla de manifiesto en el expediente municipal para que oportunamente puedan ser consultados, se anuncie por término de 15 días suabasta de dicho servicio que tendrá efecto en estas Casas Consistoriales á una de la tarde del jueves doce del corriente mes, cuyo remate adjudicado al postor que ofrezca las ventajas para los fondos municipales siempre que acompañe un documento acreditando haber constituido el depósito previo de 325 pesetas, al pliego que deberá presentar en el trascurso de la hora indicada formulado con arreglo al siguiente.  
Modelo de proposición.  
El que suscribe vecino de... se justifica con la cédula de empadronamiento que acompaña, se obliga á hacerse cargo de la obra de adoquinado de la calle del Conde Gondomar aceptando en todas sus partes las condiciones facultativas y económicas que resultan del expediente relativo á este servicio por la cantidad de... (tantas pesetas) cada uno de los 935 metros cuadrados que próximamente han de adoquinarse en aquella vía pública.  
Fecha y firma del proponente.  
Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen encargarse de este contrato.  
Córdoba 12 de Abril de 1876.  
El Marqués de Gelo.  
Noticias.  
NACIONALES.  
De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:  
—Mañana ó pasado llegarán á Madrid los restos mortales del general Lobo y serán depositados en San Juan hasta su traslación á San Fernando.  
—Anoche tuvimos el gusto de ver en casa del señor duque de la Torre la magnífica espada de honor que el ayuntamiento de Bilbao acordó regalarle el día 2 de mayo de 1874, y una comisión de aquella invicta ciudad le entregó ayer á las dos de la tarde. Forman parte de esta comisión los Sres. Zabala y Villabazo.  
Dicha espada es una verdadera obra de arte, y de un valor inmenso, montada en Barcelona en una de las mejores platerías. El puño es de oro con incrustaciones y guarnecido por unos 40 esmeraldas de gran valor. En el lado hay de relieve las armas de España con corona mural, y en el otro las armas de Bilbao y del duque de la Torre.  
En el guardamano y puño figuran también las armas de los antiguos reinos de España, y al pié de la cañleta, bajo un león cincelado, la ciudad en esmalte del general Serrano.  
La hoja fabricada en Toledo contiene la siguiente dedicatoria: «Al presidente del poder ejecutivo de la república, Bilbao agradecida.»—2 de mayo de 1874.  
La vaina es de piel de Rusia encajonada, con contera de oro, incrustada primorosamente.  
Un estuche, forrado de rica seda, encierra esta preciosísima obra de arte.  
—Barcelona, 9.—El arzobispo de Manila que anoche llegó á esta capital se embarcará mañana para el punto en el vapor «Iruac-bat». Ayer se verificó una gran reunión en los salones de la Lonja evidenciándose la unidad de pareceres convocados para tratar la trascendentel cuestión de que Barcelona sea el puerto de partida de los vapores que hagan viaje al archipiélago Filipino. El diputado señor Rius ha manifestado que en esta cuestión de los vapores el ministro de la Gobernación está muy bien dispuesto en favor de la proposición de D. Víctor Balaguer. El presidente del Fomento de la producción nacional abunda en esta idea, y se ha acordado elevar una esposición en el mismo sentido.  
—En breve se hará entrega en la dirección de ferro carriles de Andalucía de los estudios de la nueva línea férrea, que partiendo de Almería terminará en Linares, ó sea de los estudios de la segunda sección. Los trabajos han sido confiados al ingeniero D. José de Trias.



50 AÑOS DE EXITO  
PAPEL



PARIS 40, rue Neuve-St. Merry PARIS.  
Numerosos testimonios de médico  
justifican su eficacia contra los **Coms  
tipados, Enfermedades del pe-  
cho, dolores, Reumatismos,  
Torceduras;** cura rápidamente las  
heridas, llagas, quemaduras. Se en-  
contra en todas las farmacias.

A la Violeta.  
EL PATTI

es un Polvo de Arroz especial  
preparado con Magnesia,  
por consiguiente ejerce una  
accion saludable sobre  
la piel.

Es adherente é invisible,  
y por esta razon presta  
á la tez color  
y frescura natural.

LLOFRU,  
Perfumista, Sevilla.

Depósito en las principales  
perfumerías.  
A la Rosa.

## Pildoras Vegetales

AZUCARADAS



## DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos bilio-  
es curan con certeza todas las enfe-  
rmedades de  
El Estómago,

El Hgado, y  
Los Intestinos,

y son extremadamente fáciles de to-  
marse, por razon de su gusto y aspec-  
to agradables. No contienen mercurio  
ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recobrense con ella  
la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Dro-  
guerias, y al por mayor Sres. Ferrer y  
Batlle, Agentes, Barcelona.

Gran almoneda. En la  
calle de Alfonso XII núm. 102, se ha-  
ce de todos los muebles y objetos de  
arte, en los cuales figuran un reloj  
para escritorio; una máquina de coser  
el vapor de Singer; grande órgano de  
13 registros; 72 zarzuelas entre parti-  
tuuras é instrumentadas; numeroso ves-  
tuario para teatro; silla mexicana de  
plata con su traje racional de todo lu-  
jo; una colección de minería en nú-  
mero de 400 piedras de oro, plata, co-  
bre, plomo, hierro, bismuto, selenio y  
azufre de todas las minas de América;  
preciosa colección de pájaros diseca-  
dos de todos colores; un rifle moderno  
de á doce; dos pistolas grandes de  
Colón el puño de marfil y sus fundas  
bordadas de oro y plata; trabuco gran-  
de de pistón; gran número de vasos,  
mantigueros, cinturones y joyas de  
plata Cistó; toda clase de utensilios  
de cocina; numerosas macetas con flo-  
res de todas clases; dos sillas de le-  
gítima caecarilla de huevo de la espi-  
rital de Yucatan (Mérida); un mono pe-  
queño ya aclimatado; cuatro pericos  
que hablan; un loro id. my un Gua-  
camayo. 10-18

Zafras. Se venden juntas  
ó por separado quince latas para em-  
base de aceite, de cabida cada una de  
ciento diez arrobas. Para verlas y  
tratar de su precio en la calle de  
Santa Maria de Gracia, número 123.  
15-8

Arrendamiento. Desde  
S. Juan próximo adelante se hace  
de la casa núm. 15, calle de San Pa-  
blo, con buenas habitaciones, cuadra,  
pejar y tres espaciosos graneros. Pa-  
ra tratar con su dueño, calle de Al-  
menas núm. 25. 10-6

Arrendamiento. Desde  
S. Juan próximo se arrienda la casa  
núm. 6, calle de S. Hipólito. Informa-  
rá L. Juan Bautista Leon, que vive en  
la inmediata. 16-4

Arrendamiento. Se hace  
de un granero con excelentes condi-  
ciones, de cabida de 4000 fanegas, en  
la casa núm. 1.º calle de los Tejares.  
En la misma casa puede tratarse.  
10-3

## Aviso importante.

Las señoras que labran y venden los artículos que al final se expresan,  
en la casa núm. 39 calle del Liceo, anuncian á sus numerosos parroquianos  
que, para San Juan próximo venidero, trasladarán su domicilio á la calle  
Azonaicas núm. 2, y el despacho de citados artículos al núm. 14 de la mis-  
ma calle frente al café denominado Cervantes, donde hallarán un estableci-  
miento en mejores condiciones que el que han tenido hasta aquí.

Con motivo á ser mas pequeña la nueva casa y no entrar en ella ciertos  
cuadros de gran tamaño y de pintura de gran mérito, se anuncia desde el día  
la venta de estos, los que se podrán ver en la calle del Liceo núm. 39.

### ARTICULOS QUE SE LABRAN.

- Las célebres tortas de bizecho.
- Roscos de aguardiente.
- Rosquillos de almendra y trece ingredientes mas.
- Almendrados esquisitos.
- Los notables alfajores.
- Mantecados especiales.
- Bollos pardos.
- Magdalenas.



## CAFE NERVINO MEDICINAL.

SECRETO ARABE  
ESCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabe-  
za, incluso la jaqueca, los acedentes, las congestiones cerebrales, las parálisis,  
los vahidos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, las malas diges-  
tiones, los vómitos, acedias, inapetencia, ardores, flato, exceso de bilis, el extre-  
ñimiento y demás trastornos del aparato gástrico hepato-intestinal; el histerismo  
y desarreglos menstruales, la anemia, clorosis, hidropesías, diabetes, escrófulas,  
raquitismo é intermitentes. Su uso contiene las apoplejias cerebrales, evita las  
congestiones; es tónico neurosténico, altamente higiénico, salubrero por las en-  
fermedades que evita su uso diario, y verdadera «Panacea» para las enferme-  
dades de la niñez.

Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditan  
curaciones con el **CAFE NERVINO** reñeidas á todo otro tratamiento.

Se vende á 12 y 10 rs. caja para veinte y cuarenta tazas, en todas las prin-  
cipales boticas y droguerías de España y del extranjero; en el depósito de Cór-  
doba, Farmacia de Fuentes y Terroba, San Fernando 37.

Depósito Central,  
DOCTOR MORALES, ESPOZ Y MINA, 18, MADRID.

## Venta á plazos 14 reales semanales.

Un año de crédito  
sin aumento alguno en los precios.



Enseñanza gratis á domicilio.  
10 por 100 al contado.

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios á  
LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

## Dirección general de España y Portugal

calle Serrano, 43. - Madrid,

ó en las sucursales siguientes:

GALLE AYUNTAMIENTO NUMERO 9, CORDOBA.

Barcelona: P. del Angel Boris, 1.  
Cádiz: Colemela 20.  
Córdoba: Ayuntamiento 9.  
Gerona: Plaza de la Constitu-  
cion 10.  
Lisboa: Praça de Loreto 6 y 7.  
Madrid: Carretas 35.

Málaga: Duque de la Victoria 1.  
Palma: Boisería 18.  
Sevilla: O'Donnell 5.  
Tarragona: Bajada Misericordia 4.  
Valencia: Plaza de Miguelete 4.  
Zaragoza: Alfonso I, 41.

Hilos de lino y algodón. - Torzales, agujas, piezas de recambio y accesorios  
para toda clase de trabajos.



Todos los ferruginos conocidos hasta el día producen fuer-  
tes irritaciones y restringimientos  
muy tenaces, porque ó bien el  
estómago no puede soportarlos,  
ó bien necesitan jugo gástrico  
para poder asimilarse en el orga-  
nismo. El que hoy recomendamos  
al público es líquido, no tiene  
gusto ni sabor de hierro, no ennegrece los dientes, y como se asimila inme-  
diatamente, no produce ninguno de los malos efectos de que antes hablamos.  
Cura rápida y segura de los COLONES PALIDOS, LA CLOROSIS Y LA DEBILIDAD, regula-  
riza la MENSTRUACION y ayuda vigorosamente las CONVALESCENCIAS difíciles; en una  
palabra, es la panacea segura de todas las afecciones que reconocen por causa  
la pobreza de la sangre, y el medicamento que entona de la manera mas  
energica las fuerzas abatidas por las fatigas ó los ardores del clima.

Depósito en las principales Farmacias de España.

Se coleccionan to-  
da clase de postizos.

## Peluquería de Flores,

LETRADOS 6.

Peinados arreglados  
al último figurin.

Se hacen leontinas de  
cabello y esterillas pa-  
ra sortijas, ahadid s,  
trenzas, rellenos, rulos,  
bucles y sortijas.

Se recien avisos para peinar  
postizos.

CADA BOTELLA HA DE LLEVAR  
ESTA MARCA DE FABRICA.



## ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

AUTORIZADO EN FRANCIA, AUSTRIA, BELGICA Y RUSIA.  
El Rob Boyveau Laffecteur, es el único autorizado y garantizado, legítimo  
por la firma del Dr. GIRAudeau de SAINT GERVAIS.

De una digestion fácil, grato al paladar y al estómago, el Rob está recomendado para  
radicalmente las enfermedades cutáneas, los empeines, los abcesos, los cánceres, las  
ras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, invertidas  
rebelde al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo destruye los acedentes  
ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como  
yodo cuando se ha tomado con exceso.

Adoptado por real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la  
prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario  
ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se vende y se anuncia en  
imperio.

Depósito general, en la casa del doctor Giraudeau de Saint Gervais, Paris 12, rue  
Depósito general en Madrid, Compañia Ibero-universal, Preciados, 74 duplicado, princi-  
-Farmacia de Avilés.

### Aviso á las señoras.

En la calle de Azonaicas núm. 10  
se lavan y tñen mantillas con velo,  
tocas, velos mantillas y toda clase de  
blondas. En la misma casa se hacen,  
pas n y venden tocas á precios arro-  
giados. Tambien se confecciona toda  
clase de ropa blanca.

Arrendamiento. En su-  
basta privada que tendrá lugar el día  
1.º de Mayo próximo en la casa plazue-  
la de Séneca, núm. 28, se hará del cor-  
tijo de Villaverde la Alta, que se com-  
pone de 760 fanegas de labor, situado  
á 4 leguas de esta capital. 16-3

Arrendamiento. Para la  
temporada de primavera se arrienda  
la casa de la hacienda del Tocnar, con  
cómodas y buenas habitaciones, situa-  
da en el camino de carruages de San-  
to Domingo y en las inmediaciones de  
este santuario. Para tratar en la casa  
núm. 4, calle de Fernando Colón, an-  
tes de la Ceniza. 16-3

Arrendamiento. Desde  
San Juan en adelante se hace de la  
media casa alta con cocina y acristala-  
da, calle Panadería, núm. 13. Para  
tratar en la misma casa. 16-3

Arrendamiento. El del  
molino acedero nombrado la Alpechi-  
nera, situado en el barrio del Matade-  
ro de esta ciudad, tendrá lugar á la  
doce de la mañana del día 15 del cor-  
riente mes en subasta pública ante  
D. José Sanchez Guerra, en cuya No-  
taria, calle de Carreteras, núm. 2, ca-  
ta de manifiesto el pliego de condi-  
ciones. 16-4

Arrendamiento. Se hace  
de la casa núm. 17 calle de Armas.  
Para tratar con su dueño Calle del Pa-  
reiso, núm. 2. 16-5

Pérdida. En lunes por la  
noche se perdieron varias llaves pe-  
queñas, todas reunidas, de la calle  
del Siercio, plazuela de Capuchinas,  
Azonaicas hasta el café de Cervantes.  
Se suplica á la persona que se las ha-  
ya encontrado, las entregue en el cir-  
co galístico de la plazuela de las Do-  
blas, y será gratificada. 16-6

Tienda. Desde el día se  
arrienda un local para tienda en la  
Cuesta de Lejón, con aparadores, es-  
tantería, mostrador y aparatos para  
gas. Calle de San Fernando número  
34 para: raza. 16-4

Casa. Desde el día se ar-  
rienda una pequeña casa con estu-  
pio para tienda, calle de San Fer-  
nando núm 74. Informaran en la Li-  
brería de este periódico. 16-4

Arrendamiento. Se hace  
para los días de feria ó por el tiempo  
que se quiera, de una espaciosa coche-  
ra y su correspondiente cuadra de  
cuatro parrs, con abundante agua  
potable para que toban dentro de ella  
las caballerías. Darán razon en la ca-  
lle de Jesus (reñeido núm. 6.  
16-5

Venta. Se hace en la ca-  
lla Puerta del Rincon núm. 84 de  
estante, un colchon de muelles, va-  
macetas, dos espejos y un toldo  
solo un verano de uso.

Venta. Se hace de la ca-  
núm. 21 calle de Fria, con cinco  
bitaciones bajas y seis altas, cochi-  
dos patios y curral. Para tratar, en  
de los Judios núm. 6.

Arrendamientos. Desde  
día se arrienda el cortijo de la Ca-  
brilla mediana ó del Cambrou, situado  
de Santa Ella, con buenas casas de  
teja de pie de hato y 411 fanegas  
tierra.

Tambien desde el día se arrienda  
olivar de la Vega de Armijo, término  
de Montoro, con 110 fanegas de  
minas y 2 cuartillos de tierra, con  
olivos viejos y 4000 platanos de  
años, y con casa de teja para acabi-  
neros.

Desde 1.º de Enero de 1877 el cortijo  
Abolafia de la Torre, término de Co-  
coba con 590 fanegas de tierra.

Desde el mismo día, el cortijo de  
finelo del Genovés, tambien término  
de Córdoba y cistante un cuarto de  
legua de la estacion de Torres-Caba-  
ra, en la via férrea de Córdoba á Ma-  
laga, compuesto de 618 fanegas, 3  
celemines y un cuarto, y con buenas  
abrevaderos.

Desde igual época las Aceñas ó mo-  
lino hannero de la Vega de Armijo,  
enclavadas en el rio Guadalquivir  
término de Montoro, con 6 pedras  
casas, graneros para 2000 fanegas  
especios, cuadra.

Para tratar sobre el arrendamiento  
de esas fincas se encuentra autorizado  
el Procurador de Córdoba D. Manuel  
Matilla, calle Mascarones, núm. 12.  
16-1

Arrendamientos. Para  
San Juan próximo se arriendan las  
casas plazuela de la Puerta de Gal-  
legos núm. 7, calle de Góngora, núm.  
14, calle de Guifán, núm. 12 y calle  
de Carniceros, núm. 7. Darán razon  
del precio y condiciones en la librería  
del LIARRO.

Arrendamiento. Desde el  
día se arrienda una casa de nueva  
construcción con un pequeño jardín  
calle de Diego Mendes (antes Horta-  
del Camelo) núm. 15. Informaran en  
la librería calle de San Fernando, nú-  
mero 34.

Arrendamiento. El  
del corriente de doce á una de la tarde  
se subasta en arrendamiento la dehe-  
sa de Santa Maria de Trasserra, en  
este término. D. Enrique Muñoz, en la  
Secretaría del Excmo. Sr. Duque de  
Almodóvar del Valle, Gran Capitán,  
tiene el pliego de condiciones, que  
puede leer quien guste todos los días  
desde las diez de la mañana hasta las  
trece de la tarde, en la espresada ca-  
cina. 16-1